



INFORME EPIDEMIOLÓGICO ANUAL
BRUCELOSIS
2018

Departamento de Epidemiología



RESUMEN

- La brucelosis es una infección bacteriana zoonótica, de distribución mundial, producida por el género *Brucella*.
- En el 2018, se registró un total de 3 casos de brucelosis, reportados desde las regiones de Valparaíso, Los Lagos y Metropolitana.
- No se notificaron brotes por esta enfermedad.
- Se requiere promover el cuidado y la tenencia responsable de mascotas para contribuir a disminuir el riesgo de enfermar por *Brucella canis*.

MÉTODO

Se realizó un análisis descriptivo de los casos confirmados de brucelosis del periodo 2019, utilizando la base de datos “Enfermedades de Notificación Obligatoria” (ENO) del Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), descargada desde el sistema oficial de notificación. Se incluyó en el análisis, todos los casos que cumplieran con la definición de caso sospechoso y que fueron confirmados según las definiciones operativas establecidas en la [normativa vigente](#) (1) y correspondientes al código A23 de la Clasificación Internacional de Enfermedades en su décima versión (CIE-10).

Para el cálculo de los indicadores epidemiológicos, se consideraron todos los casos según fecha de primeros síntomas. Se calcularon tasas de notificación a nivel nacional, utilizando la actualización de proyecciones de poblaciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) del año 2014.

Se analizaron los riesgos específicos por grupo etario, sexo y región.

Para el análisis de los datos se utilizó el software Microsoft Excel 2016.

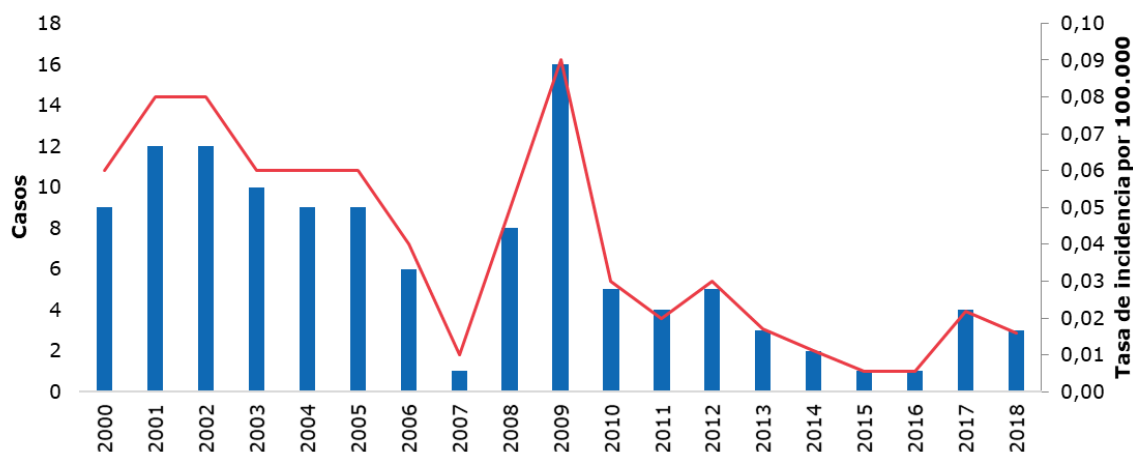
Este informe, no vulnera la Ley N° 20.584 que “Regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud”, ya que el Ministerio de Salud obtiene toda la información dando cumplimiento a su rol según las siguientes leyes previas: DFL N° 1/2.005 del MINSAL y Ley N°19.628 sobre datos sensibles.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Tendencia

En Chile, los casos de brucelosis se presentan como casos esporádicos con una tendencia a la baja desde el año 2010 (Figura 1). Desde dicho año, la tasa de incidencia anual no ha superado los 0,03 casos por cien mil habitantes (habs.).

Figura 1. Distribución anual de casos y tasa de incidencia de brucelosis. Chile, 2000-2018* (*datos preliminares).



Fuente: Departamento de Epidemiología, Ministerio de Salud de Chile.

Situación epidemiológica año 2018

El 2018 se confirmaron 3 casos, todos de sexo masculino, de 45, 3 y 62 años de edad. Según semana epidemiológica (SE) de inicio de síntomas, los casos se presentaron en la SE 11, 24 y 40, y fueron notificados desde las regiones de Valparaíso, Los Lagos y Metropolitana, respectivamente (Tabla 1).

Tabla 1. Distribución de casos de brucelosis por año y región. Chile, 2014 a 2018.

Región	2018	2017	2016	2015	2014
Arica y Parinacota	0	0	0	0	0
Tarapacá	0	0	0	0	0
Antofagasta	0	0	0	0	0
Atacama	0	0	0	0	0
Coquimbo	0	0	0	0	0
Valparaíso	1	0	0	0	0
Metropolitana	1	1	0	1	0
O'Higgins	0	0	0	0	0
Maule	0	0	0	0	0
Ñuble	0	0	0	0	0
Biobío	0	0	0	0	2
La Araucanía	0	0	1	0	0
Los Ríos	0	0	0	0	0
Los Lagos	1	0	0	0	0
Aisén	0	3	0	0	0
Magallanes	0	0	0	0	0
TOTAL	3	4	1	1	2

Fuente: Departamento de Epidemiología, Ministerio de Salud de Chile.

Según clasificación CIE-10, los diagnósticos registrados fueron “brucelosis debida a *Brucella canis*”, “brucelosis, no especificada” y “brucelosis debida a *Brucella abortus*”.

En cuanto a mortalidad, el último año disponible (2017) de defunciones registra un fallecido por esta enfermedad.

BROTOS Y OTROS EVENTOS

Durante el año 2018 no se notificaron brotes de brucelosis.

DISCUSIÓN

Los datos reflejan una baja sostenida en la incidencia de casos de brucelosis en Chile, presentándose como casos esporádicos y aislados. Esta disminución histórica podría tener como uno de los factores explicativos los esfuerzos realizados en conjunto por el sector Salud y Agricultura (específicamente el Servicio Agrícola y Ganadero-SAG), en términos de la erradicación de *B. melitensis*, ausencia de casos de *B. ovis* y *B. suis*, instauración de programas de erradicación de brucelosis bovina y mejora en los programas de inocuidad alimentaria. Todos estos puntos podrían haber influido en la baja sostenida de casos de brucelosis principalmente por *B. abortus*.

Sin embargo, en los últimos años, la detección de *B. canis* ha modificado en cierta forma el escenario epidemiológico de esta enfermedad, cambiando el foco desde los animales de abasto y alimentos no pasteurizados, hacia el cuidado y tenencia responsable de las mascotas.

Como parte del proceso de mejora continua de todos los aspectos involucrados en la vigilancia, y considerando este nuevo escenario epidemiológico, el Instituto de Salud Pública (ISP) implementó ciertas herramientas diagnósticas para la determinación de *B. canis* en laboratorio, de tal forma de apoyar el diagnóstico clínico y contribuir al análisis del panorama epidemiológico nacional.

En el ser humano, el enfoque más racional para prevenir la brucelosis, consiste en el control y la eliminación de la infección de los reservorios animales. Por otro lado, la recomendación es consumir sólo productos lácteos pasteurizados. La prevención en grupos ocupacionales (Médicos Veterinarios, productores o personas que desarrollan labores agropecuarias), se basa principalmente en educación, uso de ropa protectora y elementos de protección personal (EPP) mínimos, tales como guantes y antiparras.

SITIO WEB

Para información epidemiológica general, normativas, formularios e informes:

<http://epi.minsal.cl/brucelosis/>

Para conocer aspectos del Programa de Erradicación de Brucelosis Bovina a cargo del SAG:

<https://www.sag.gob.cl/ambitos-de-accion/brucelosis-bovina-bb>

REFERENCIAS

1. Ministerio de Salud de Chile. Circular B51/Nº3. Circular de vigilancia epidemiológica de brucelosis (CIE-10: A23). Santiago, 14 de enero de 2011.